

## MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

## Unidad de Acceso a la Información Pública

## RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN No. B3.1-015-014/25ENE019

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, 25 de enero del 2019, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información No. 014/25ENE019, a la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaria de Estado, por parte del señor y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta RESUELVE:

## "INFORMESE AL SOLICITANTE"

"Solicito con base al Artículo 24 letra a de la LAIP, de forma certificada copia de mi Expediente clínico bajo número Ilevado en el Hospital Militar Central (HMC) desde el día 01 de julio del 2018 al 24 de enero del año 2019. Así también por este medio AUTORIZO a mi hija on Documento único de Identidad número

para que en mi nombre pueda retirar la documentación requerido."

R/ La unidad administrativa remite adjunto, copia certificada del expediente clínico que consta de 69 folios.

Por lo que en esta fecha 08 de febrero de 2019 se informa al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública del tiempo legalmente establecido.

RENATO ANTONIO PEREZ AGUIRRE

OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

RAPA/CAMM/Rivera

Unidad de Seceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla 2250-0134 - oir@mdn.mil.sv